

01/septiembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS CNDH

Autoridades propician impunidad por su desconocimiento de las leyes: CNDH

Alfredo Méndez

El desconocimiento de las autoridades ministeriales y policíacas mexicanas del marco jurídico ha permitido que queden impunes la mayoría de casos de explotación sexual, trata de blancas y pederastia que se cometen en el país, afirmó Sadot Sánchez Carreño, director del programa contra la trata de personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Un ejemplo de lo anterior fue un caso ocurrido de manera reciente en Cancún, Quintana Roo, donde quedó sin sanción penal el argentino Raúl Luis Martins Coggiola –presunto ex colaborador de la dictadura de su país– quien controlaba en esa ciudad una red de prostitución, afirmó.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/01/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Revisa ONU trabajo de mecanismo de la CNDH para prevenir torturas

De la Redacción

El Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU se reunió con representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para conocer la labor que ha realizado de septiembre de 2007 a la fecha el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el cual ha realizado 317 visitas a lugares de detención de los tres órdenes de gobierno.

En un comunicado, la comisión nacional que encabeza José Luis Soberanes informó que el encuentro es parte de las actividades de la visita de trabajo de ese organismo internacional.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/30/index.php?section=politica&article=010n2pol>

ENTIDADES CHIHUAHUA

Sólo en agosto, 215 muertos en Ciudad Juárez

Corresponsales

Cinco hombres fueron asesinados a balazos ayer en Ciudad Juárez, Chihuahua, con lo cual el saldo de crímenes relacionados con la delincuencia organizada en esta ciudad fronteriza es de 215 sólo en agosto.

De acuerdo con Alejandro Pariente, vocero de la Subprocuraduría de Justicia del estado, al poniente de la ciudad fue asesinado un hombre aún no identificado, con un fusil de asalto AK-47.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162047.html>

DISTRITO FEDERAL

La CDHDF edita su propia guía de sexo

De la redacción

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emprenderá el lunes el reparto de la cartilla Derechos Sexuales y Reproductivos, dirigida a jóvenes de la Ciudad de México de entre 12 y 29 años, que fue editada con el objetivo de brindar a este sector herramientas "para que ejerzan su sexualidad libre y responsablemente, prevenir embarazos no deseados y enfermedades".

El organismo señaló que en esta guía (cuyo primer tiraje es de 15 mil ejemplares, que serán repartidos gratuitamente) se informa a los adolescentes y adultos jóvenes del DF sobre su derecho a recibir atención adecuada durante el embarazo, así como su interrupción legal; tratamientos especiales en caso de infertilidad; información sobre métodos de planificación familiar, la libertad con que cuentan para elegirlos, y, en particular, el derecho de controlar y decidir sobre su cuerpo.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/la_cdhdf_edita_su_propia_guia_desexo/337069

CDHDF: muy alta, la tasa de homicidios en México

Georgina Pineda

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, sostuvo que la tasa de homicidios en México está entre las 10 más altas del mundo, lo que refleja el grave problema de violencia que hay en el país.

Indicó, además, que de cada 100 delitos que se denuncian, sólo 50 por ciento son investigados, mientras que en ocho de esos 100 se inicia procedimiento contra el responsable y únicamente tres de ellos son sancionados.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=366552>

Recomienda Alvarez-Icaza retomar legado de Rincón Gallardo

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez-Icaza Longoria, recomendó a los partidos políticos que retomen el legado de congruencia, de lucha y de civilidad democrática de Gilberto Rincón Gallardo, quien falleció este sábado.

Al acudir a la agencia funeraria donde son velados los restos del destacado luchador social y hombre de izquierda, el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) dijo que con su partida deja un gran vacío en México.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/71902>

GUERRERO

Recomienda Coddehum a PGJE investigar a agentes que agredieron a periodista en Tlapa

JESÚS RODRÍGUEZ MONTES (corresponsal)

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) emitió la recomendación 020/2008 hacia el procurador de Justicia en el estado, Eduardo Mureta Urrutia, para que practique una investigación a agentes ministeriales y del Ministerio Público (MP).

La recomendación es en virtud de la queja que interpuso Ricardo González Rodríguez, corresponsal en Tlapa del noticiero de la estación gubernamental Soy Guerrero, el 6 de agosto de 2007, en la cual acusa al agente del MP del Distrito Judicial de Morelos, Alejandro Alarcón Anaya, de maniobrar en su contra por instrucción del coordinador regional de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), Tomás Herrera Basurto, en represalia por notas periodísticas que González publicó cuando era corresponsal de La Jornada Guerrero.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/31/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Acusan a presuntos agentes de la AFI de levantar a 2 personas en Guerrero

Sergio Ocampo Arista (Corresponsal)

El dirigente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Arturo Miranda Ramírez, denunció ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero que el 27 de julio en la ciudad de Iguala al menos 15 encapuchados a bordo de una camioneta con logos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) levantaron (secuestraron sin intención de pedir rescate) a su sobrino Sergio Ramírez Miranda, de 32 años y a otra persona cuyo nombre se desconoce.

“Desde ese día los hemos buscado y nadie nos informa nada”, comentó quien fue compañero de armas del extinto guerrillero Genaro Vázquez Rojas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/29/index.php?section=estado&article=038n2est>

JALISCO

Jalisco, con desigualdad en derechos humanos

Maricarmen Rello

En Jalisco no todo es uno. Las comunidades del sur de la entidad no gozan del nivel de vigencia de los derechos humanos que, por ejemplo, tienen los habitantes de la zona metropolitana tapatía.

En las comunidades del sur, poco más de la mitad de la población considera que no tiene acceso al agua, 34 por ciento que están mal alimentados y 22 por ciento no tiene acceso a ningún tipo de

servicios de salud... aunque los indicadores oficiales digan lo contrario.

Lo anterior se desprende del Diagnóstico sobre el estado y vigencia de los derechos humanos en el sur de Jalisco, una investigación auspiciada por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Programa Institucional de los Derechos Humanos y la Paz del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), que se llevó a cabo en 16 municipios del sur jalisciense (Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Techaluta, Teocuitatlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande) tomando en cuenta cómo viven y cómo perciben la vigencia de varios derechos humanos los habitantes de estas localidades.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=650456&sec=1>

PUEBLA

Pide la CDH medidas cautelares en Venustiano Carranza

Martin Hernandez Alcantara

La Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla (CDH) solicitó al ayuntamiento de Venustiano Carranza medidas cautelares a fin de que sus acciones se hagan con estricto apego a la ley y se respete los derechos humanos de los ciudadanos. El exhorto –que no tiene calidad de queja– se originó en la denuncia que hicieron media centena de vecinos de la colonia El Mirador, quienes fueron privadas de su libertad durante más de 48 horas por el edil, Víctor Valencia Ávila, porque le exigieron diversas obras, entre las cuales destacaban la introducción de redes de agua potable y drenaje.

El fin de semana pasado, la Comisión de Derechos Humanos dio a conocer un informe sobre los procedimientos que se han seguido sus visitantes abocados a los hechos ocurridos entre el 10 y el 11 de agosto pasado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/09/01/puebla/pol504.php>

Abren oficina para atención a enfermos con VIH y Lupus en Puebla

Poblanerías en línea

Con la finalidad de evitar la discriminación hacia las personas que padecen el VIH-Sida y la enfermedad del Lupus, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado, inauguró su oficina de gestión de personas que viven con estas enfermedades.

Marcia Bullen Navarro, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, precisó sobre el funcionamiento del nuevo programa; "será de atención, orientación, recepción de quejas por actos de autoridad que vulneren sus derechos, pero sobre todo se le dará fuerza a la

prevención, a través de la capacitación y difusión que se impartira a todos los sectores de la sociedad".

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id_rubro=1&id_noticia=16716

SAN LUIS POTOSÍ

La CDH ha extendido recomendaciones para el trato de detenidos por DGSPE

Sara Guzmán Posadas

También la Comisión de Derechos Humanos ha extendido recomendaciones para el trato de los detenidos por la Dirección General de Seguridad Pública Estatal (DGSPE) informó el titular del organismo, José Eduardo Baca González.

Esta información fue revelada por el director después de que un ciudadano, cuyo nombre no fue mencionado en la entrevista, que fue detenida injustamente por la DGSPE, denunció la situación de la que había sido víctima haciéndola pública.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/09/01/jus1.php>

SINALOA

Olvidado DH en México

Guadalupe Gámez

Necesario retomar el tema de los Derechos Humanos en México, señaló la coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos Gloria Ramírez Hernández, luego de analizar la situación de inseguridad y pobreza por la que está pasando el país.

La encargada de Derechos Humanos en la Cátedra reiteró en la necesidad de que el Gobierno retome en la agenda el tema de los derechos humanos, el cual siempre ha pasado a último término en las administraciones, sin considerar que es ahí en donde empieza el trabajo para el cambio.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=406581&id_seccion=19

Reprueban los reos el sistema penitenciario

Sheila Arias

Los presos en penales de Mazatlán reprobaron al sistema penitenciario local en el tema del respeto a sus derechos humanos fundamentales y calificaron con un 4.8 global al Cecjude Mazatlán.

De acuerdo con el más reciente Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, los reos evidenciaron que no hay división entre internos del fuero común y del federal; desconfiaron en solicitar audiencias a las autoridades y se quejaron de las malas condiciones en áreas de visita familiar.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=405948&id_seccion=

Investigará la CEDH el caso de una bailarina cubana asesinada Irene Sánchez (Corresponsal)

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) investigará de oficio una queja por secuestro y torturas contra el médico cubano Waldo García Ferrara, a quien agentes policiacos presuntamente golpearon para obligarlo a que se confesara responsable del asesinato de la maestra de ballet Margarita Naranjo de Saá, perpetrado el 26 de agosto, informó el visitador regional del organismo, Lorenzo Joya Antonio. García Ferrara fue esposo de Margarita Naranjo y se separó de ella hace más de un año.

El visitador dijo que aun cuando Waldo García no presentó una queja formal, la CDEH empezó a indagar, pues el galeno cubano declaró a un diario regional que forzado a firmar una declaración que lo inculpa del homicidio de la maestra de ballet del centro municipal de las artes en Mazatlán.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/09/01/index.php?section=estado_s&article=039n1est

YUCATÁN

CIDH ENJUICIÓ AL ESTADO MEXICANO POR ENCARCELAMIENTO DE RICARDO UCÁN, EN YUCATÁN

Natali Peñaloza López

Yucatán.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) enjuició por primera vez al Estado mexicano por violaciones atribuibles a autoridades del estado de Yucatán, en el caso de Ricardo Ucán Seca, difundió la organización en pro de los derechos humanos Indignación en un comunicado.

Ucán Seca cumplió 8 años de estar privado de su libertad en el reclusorio de Tekax, Yucatán, luego de ser detenido y sometido a un largo procedimiento penal en el que le fueron violados sus derechos más básicos. Aunque durante este tiempo las autoridades del estado han recibido múltiples exigencias por parte de distintas organizaciones, no han realizado ninguna acción a favor de Ricardo Ucán, denuncia el comunicado.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08082911-BREVES-DE-CIMAC-29.34615.0.html>

COMUNICADO

31 de agosto de 2008.

La JBG de Morelia denuncia las agresiones contra los compañeros bases de apoyo de K'an Akil, Municipio Autónomo Olga Isabel, quienes fueron baleados mientras medían su terreno recuperado. Un compañero resultó herido.

Responsabiliza al gobierno federal, estatal, municipal y a los paramilitares de la OPDDIC.

A los medios independientes nacional e internacional.
A las organizaciones no gubernamentales Nacional e internacional.
A los adherentes de la otra campaña Nacional e internacional.
A los hermanos solidarios nacional e internacional.
Al pueblo de México y del mundo.

30 de agosto de 2008.

Compañeras y compañeros:

Denunciamos lo que sucedió el día 29 de agosto del presente año, eso de las 10:30 horas de la mañana.

Nuestros compañeros están realizando un trabajo de medir un terreno recuperada denominado K'an akil vecino donde viven un grupo de agresores paramilitares que pertenecen la organización ya conocida la OPDDIC que viven en la comunidad Najchejeb. También es vecino de una rancharía denominada Sombra Baxil que también se sumaron a la agresión.

Nosotros estuvimos midiendo tierra con una actitud pacífica sin agredir a nadie, el terreno que estamos midiendo es totalmente ajeno donde viven los agresores.

Una vez terminada de medir el terreno de K'an akil nuestros compañeros bases de apoyo estábamos ya con el plan de regresar y unos compañeros ya estaban subiendo al camión para concentrarnos en la sede del municipio autónoma Olga Isabel cuando fuimos sorprendidos a tiros de distintos calibres.

La primera amenaza que ejercieron los agresores dispararon 6 balas con arma de pistola calibre 38; nuestros compañeros estaban caminando para el regreso al sede del municipio Olga Isabel y cuando nos sorprendieron con armas de fuego disparando a una distancia de aproximadamente 300 metros.

4 de ellos estaban uniformados de ropa tipo militar y 4 más con uniformes negros, esto sucedió cuando nuestros compañeros se estaban dispersando de sus regresos en la sede del municipio autónomo Olga Isabel.

Estos grupos paramilitares por segunda ocasión volvieron a emboscar a nuestros compañeros amenazando con disparos de armas de fuego de escopeta calibre 20, rifles de calibre 22, y pistolas de calibre 38,

con machetes, palos y piedras donde participaron hombres, mujeres y niños agrediendo a nuestros compañeros.

En esta segunda agresión los grupos paramilitares no vemos ninguna razón, ni el motivo de sus actos porque nosotros como municipios autónomos no estamos midiendo terrenos de propiedad ajena, sólo se está midiendo terrenos de nuestros compañeros en tierras recuperados.

Esto sucedió en la orilla de la carretera, tramo Chilón a Tzajalá, en este segundo ataque contra nuestros compañeros fue a las 11:00 horas de la mañana y en esta emboscada se vio en 3 partes, uno en lado sur, como a 15 a 20 metros donde fueron disparados de nuevo a nuestros compañeros. Uno de nuestros compañeros de nombre Mariano Pérez Guzmán de 43 años de edad, originario de la ranchería K'an Akil, municipio autónoma Olga Isabel, fue lesionado de bala en el abdomen lado derecho.

Y por la tercera agresión mientras seguían caminando nuestros compañeros vuelven a ser atacados con otro grupo en el lado norte donde estaban avanzando por la carretera hasta llegar al cruce Tzajalá entre Yajalón, esto fue como a una distancia de aproximadamente 100 metros.

Los nombres de las personas que actuaron usando armas para intentarles darle muerte a nuestros compañeros bases de apoyo son: Jorge Vilchis López, él trabaja en la oficina del ayuntamiento de Chilón, Chiapas, su cargo es de obras públicas, y es el mero líder de los paramilitares, sus cómplices son: Tomás Enzino, Juan Enzino, Alfonso Enzino, José Guzmán Pérez, Javier Jiménez Guzmán, José Alvaro, José Alfredo Pérez Vilchis, Mariano Espinoza Vilchis, José Vilchis López, y César Mejía Vilchis. Ellos son solapados por la ley del mal gobierno federal, estatal y municipal, ya que este acto violento vimos claramente que antes de actuar usaron enervante para que tengan valor para matarnos. No son falsas acusaciones porque los vimos fumar el enervante y así pudieron demostrar sus actitudes severas en contra de nuestros compañeros.

Estos paramilitares demostraron que quieren provocar un enfrentamiento con nuestra organización y nuestros compañeros no respondieron nada sólo escuchaban pasar el ruido de las balas que pasaban a sus pies y vieron que rebotaban las balas en la tierra.

Hoy 30 de agosto de 2008, eso de las 6:00 de la mañana, siguieron las amenazas para nuestros compañeros bases de apoyo zapatistas, con más disparos de balas y a las 2:00 de la tarde del mismo día siguieron disparando.

Mientras este grupo de agresores disparando balas, el comisariado de Muk'ul lum Bachajón convocó una reunión con autoridades de Najchejeb y otras rancherías en la comunidad...

Como JBG les pedimos que sigamos atentos y unidos para luchar por la vida y luchar juntos contra la muerte porque la actitud del mal gobierno con sus grupos paramilitares nos dan mensajes de muertes. Sabemos que de por sí el gobierno busca la muerte de millones de personas para que unos cuantos gozan la riqueza.

Como municipios autónomas no vamos a permitir que un grupo de gentes armados lesiona la tranquilidad de nuestra sociedad porque lastima la tranquilidad de nuestros compañeros tirando balas sin ningún motivo, sin ninguna razón.

Rechazamos tajantemente estas amenazas de muerte con tiroteos de balas a nuestros compañeros de lo que pasó, de lo que sigue pasando y de lo que va a pasar y responsabilizamos directamente al supuesto gobierno Felipe Calderón, el señor Juan Sábines Guerrero, gobierno estatal, el señor Antonio Moreno López, presidente municipal de Chilón y su grupo de regidores agresores. Así mismo hacemos responsable el señor Sebastián Luna López, comisariado ejidal de Muk'ul lum Bachajón de la OPDDIC, Jerónimo Jiménez Aguilar consejo de vigilancia de la OPDDIC, Urbano Sánchez, principal de la OPDDIC, Carmen Sánchez Jiménez, agente auxiliar de la OPDDIC, Mariano Sánchez Jiménez, miembro de la OPDDIC, Domingo López Gómez, líder de la OPDDIC del poblado Yaxte.

Todos estas personas son los responsables inmediatos de lo que ya pasó y de lo que pueda pasar después.

Para nuestros hermanos y hermanas solidarios nacional e internacional, esperamos que estén pendientes de todo lo que el mal gobierno actúa de manera indirecta usando a los indígenas para una confrontación para que mientras hacen sus planes de vender la soberanía de nuestro país México. Además engañándolos ofreciéndoles unas migajas al pueblo pobre que sólo están para dividir los campesinos para que peleemos entre nosotros; mientras él tranquilamente está en su gabinete robando la riqueza de la nación y apoyando al grupo paramilitar.

A T E N T A M E N T E
La Junta de Buen Gobierno
Corazón del Arco Iris de la Esperanza
Caracol 4, Morelia, Chiapas, México

0000000000000000

Agosto 28 de 2008

La injusticia continúa en el caso de l@s compañer@s pres@s de Nueva Castilla, en Nuevo León

La injusticia continúa, a 12 días hábiles de que se resolviera a favor el amparo contra la detención y los delitos que le imputan a nuestro compañero y amigo Gerardo Armendáriz, la Juez María Francisca Marroquín lo vuelve a declarar culpable. A pesar de que a lo largo de estos tres meses el ministerio público no ha podido comprobar de qué manera Gerardo quería apoderarse de los terrenos de Nueva Castilla, y por lo tanto, esperábamos su liberación absoluta o, bajo fianza. Sin embargo, la juez lo condena por segunda ocasión y esto resulta negativo para los siguientes amparos a favor de l@s demás compañer@s pres@s.

Además que Gerardo y demás compas pres@s, seguirán siendo sometidos al aislamiento entre las celdas del penal de Topo Chico. Y aquí es cuando nos preguntamos:
¿de dónde viene realmente la violencia y el terror?

Cuando nuestr@s compañer@s se encuentran secuestrad@s en la prisión por el estado y por empresas constructoras como MAIZ MIER y MAPLE URBANIZADORA, casuales familiares del gobernador Natividad González Paras, por delitos que nunca cometieron y que su única prueba son declaraciones prefabricadas que firmaron bajo una serie de violaciones, intimidaciones y amenazas contra sus Derechos Humanos, todo esto para rescatar un jugoso botín: 184 hectáreas de tierra de la Nueva Castilla en la carretera a Laredo, Texas.

Conocemos el sistema jurídico de este país, y por lo tanto sabemos que los procesos son lentos, amañados y con jueces corruptos y solapadores, y por lo tanto nos duele saber que nuestr@s compas tendrán que resistir cerca de 1 año dentro del penal en lo que se les dicta sentencia.

Y así el proceso continuara; continuaremos librando la lucha jurídicamente, y sobre todo, al día de hoy las acciones a modo de demanda de su liberación tendrán que fortalecerse y por ello hacemos un LLAMADO A TOD@S PARA APOYAR Y DEMANDAR SU PRONTA E INMEDIATA LIBERACIÓN EN EL PLANTÓN PERMANENTE A PARTIR DEL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO A LAS 7:00 P.M FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO.

El estado, es que con sus políticas de hambre y destrucción, con sus armas y con sus cuerpos represivos somete a la sociedad a una vida llena de violencia, miedo e inseguridad. Con sus cárceles, el estado se lava las manos de sus errores; y encierra y castiga a quienes reproducen su sistema, o a quienes valoran de verdad la vida y se entregan a ella con un espíritu de lucha para conquistar nuestra DIGNIDAD, nuestra TIERRA y nuestra LIBERTAD.

**PORQUE PROTESTAR ES UN DERECHO Y REPRIMIR ES UN DELITO:
ALTO A LA VIOLENCIA Y AL TERRORISMO DE ESTADO
ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
LIBERTAD A L@S PRES@S POLITIC@S DE NUEVA CASTILLA
LIBERTAD A L@S MÁS DE 500 PRES@S POLITIC@S DE MÉXICO**

0000000000000000

Agosto 29 de 2008

Información sobre el proceso jurídico de l@s compañer@s pres@s

Salen en libertad bajo fianza nostr@s compañer@s Patricia, Raúl y Arturo

Con mucha alegría les queremos informar que el día 29 de agosto a las 18:50 salieron en libertad nuestros compañeros Arturo Sánchez Romero, Raúl Romero Macías y Patricia Romero Hernández.

El ministerio público, 15 minutos antes de el cierre de los juzgados, se desistió de la apelación a las sentencia de nuestros compañeros, que había interpuesto el día anterior, por esta razón se les pudo liberar pagando la conmutación de la pena y las multas.

Aunque nuestros compañeros están libres, son declarados culpables ante el estado y aunque jurídicamente ya no puedan luchar contra esa sentencia, políticamente se debe seguir denunciando esta injusticia.

Compañeros, todavía faltan 13 presos del 3 y 4 de mayo y aunque sabemos que no debemos dejar de luchar por su libertad, no significa que no estemos felices por este avance.

El día de mañana vendrán Paty, Arturo y Raúl a las 10 de la mañana para dirigirnos unas palabras, los invitamos a caerle al plantón.

Ya por último, queremos mencionar que el gasto de la salida de los compañeros lo absorbió en su mayor parte la familia por lo que se sigue necesitando el apoyo económico para contribuir en este gasto y en los que vienen del proceso de los demás compañeros.

Presos Políticos ¡Libertad!
Contra la represión a las comunidades zapatistas.

Plantón Molino de Flores

El MP apela e impide que salgan bajo fianza nuestr@s compañer@s Patricia, Arturo y Raúl

Compañeros y compañeras de La Otra Campaña:

Les informamos que el día de hoy a las 2:30 de la tarde (una hora antes del límite legal), el ministerio público interpuso el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada a la compañera Patricia Romero Hdz. y a los compañeros Raúl Romero Macías y Arturo Sánchez Romero, por considerar que es muy corta la sentencia.

Como se había informado, sí el MP no interponía este recurso, los compañeros saldrían el día de hoy pagando las multas y la conmutación de condena correspondientes, dado que sí apeló los compañeros no podrán salir hasta que resuelva los magistrados de la sala regional de Texcoco, con sede en el palacio de justicia que está en la carretera a Molino de Flores.

Una vez que el MP apeló, la defensa de nuestros compañeros a cargo del CAZ, también interpuso una apelación buscando la absolución de nuestros compañeros pues la sentencia no esta dictada conforme a derecho sino conforme a la consigna del gobierno.

Por otro lado el día de ayer 27 de agosto de 2008, alrededor de las 7 de la noche, 2 personas, al parecer policías ministeriales, sin identificarse, llamaron a la compañera Patricia a locutorios y ya ahí, dijeron que venían a que ella ampliara su declaración respecto a los hechos del 3 de mayo, para el proceso en el que ella es parte acusadora de los y las policías que agredieron a nuestras compañeras en el operativo. Al negarse a realizar la ampliación de declaración, como es su derecho, estas dos personas se pusieron muy agresivos, amenazándola con golpearla ahí mismo y exigiéndole que dijera quienes eran sus familiares y en donde vivían.

Llamamos a todos y a todas a denunciar estos hechos y a organizar y participar en actividades de la Otra Campaña por la liberación de nuestros compañeros.

Presos Políticos, ¡Libertad!
Contra la represión a las comunidades zapatistas.

Plantón Molino de Flores.

Sobre el 21 de agosto y la sentencia de nuestr@s compas...

A los compañeros y las compañeras de la Otra Campaña:

En la mañana del día 21 de agosto del 2008, a 10 compañeros de la causa penal 58/07 se les dictó sentencia condenándolos a 31 años, 11 meses y 15 días, más 968 días de multa a razón de \$ 45.81 salario diario en la fecha de los hechos, por el delito de secuestro equiparado. Los nombres de nuestros compañeros son:

Oscar Hernández Pacheco
Alejandro Pilón Zacate
Julio Espinosa Ramírez
Pedro Reyes Flores
Juan Carlos Estrada Cruces
Jorge Ordóñez Romero
Adán Ordóñez Romero
Narciso Arellano Hernández
Inés Rodolfo Cuellar Rivera
Eduardo Morales Reyes

En esta misma causa también se le dictó sentencia a Ignacio del Valle Medina por el delito de secuestro equiparado en la modalidad de autoría intelectual, condenándolo a 45 años, más 2 mil 850 días de multa, sentencia que, sumada a su anterior condena de 67 años, 4 meses, nos da un total de 112 años 4 meses.

Las mismas pruebas que fueron utilizadas para que se dictara el AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL, fueron las mismas en las que se basó el juez par dictar la sentencia de las cuales de ninguna forma demuestran la plena culpabilidad de nuestros compañeros. Las pruebas se basan únicamente en el dicho de los policías, que desde el principio sostuvieron que fueron secuestrados y tapados de los ojos, nunca pudieron ver a las personas que los secuestraron, además sus secuestradores en todo tiempo portaban paliacates o se encontraba cubiertos del rostro, sin tomar en cuenta las contradicciones que resultaron de sus ampliaciones de declaración y careos procesales con los testigos de descargo.

Lo que sigue por la vía jurídica es interponer en los siguientes cinco días hábiles la apelación a la sentencia de los compañeros, por el

número de tomos que conforman su expediente (154 tomos), la resolución de la sala puede durar varios años en dictarla.

En la tarde del mismo 21 de agosto del 2008, se le dictó sentencia condenatoria a los 3 compañeros de la causa 298/07:

A la compañera Patricia Romero Hernández a 4 años de prisión que son sustituibles por 175 días de S.M. y una multa de 205 días de S.M. por los delitos de ultraje y portación de armas.

Al compañero Arturo Sánchez Romero a 3 años, 4 meses, 7 días que son sustituibles por 81 días de S.M. y una multa de 188 días por los delitos de lesiones y ultraje.

Al compañero Raúl Romero Macías a 3 años, 8 meses que son sustituibles por 50 días y 210 días de multa por lo delitos de lesiones y ultraje.

Si en los próximos cinco días hábiles no se interpone una apelación por parte del Ministerio Público o por parte de la defensa, los compañeros podrán salir en libertad pagando la cantidad total de \$ 41,641.29. En caso de ser interpuesta alguna apelación tendríamos que esperar la resolución de la APELACIÓN, la cual podría tardar varios meses para que la dicten.

Ante estos hechos solicitamos apoyo económico, por un lado, para reunir la cantidad necesaria para que lo tres compañeros de esa causa salgan, si no se interpone ningún recurso de apelación. Por otro lado, también se va a necesitar dinero para el proceso jurídico en general.

La cuenta en la que pueden depositar es la siguiente:

No. 0515325032. A nombre de Rosalba Gómez Rivera y Begoña Lecumberri Usparan en Banorte.

Aparte de lo económico, se necesita, sobre todo, su apoyo en acciones dirigidas a lograr la libertad de nuestros compañeros.

Por último, queremos mencionar que el día 21 de agosto de 2008, a partir de las 5 de la mañana, más de quinientos efectivos de la policía estatal se apostaron en el estacionamiento del penal en que se encuentra el plantón, hostigándonos y buscando que cayéramos en su provocación.

Desde ese momento tenemos un camión y varios judiciales de civil en los alrededores del plantón.

Por esto solicitamos también que se refuerce el plantón de Molino de Flores.

Presos Políticos ¡Libertad!
Contra la represión a las comunidades zapatistas.

Plantón Molino de Flores

Información sobre el proceso que lleva la compañera Cristina ante la Audiencia Nacional española

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Derechos Humanos último lugar en México para el Gobierno

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=406581&id_seccion=

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279